

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° **1470**

MELIPILLA, **24 JUN. 2014**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La copia del depósito de fecha 13 de Junio de 2014 de la Cuenta Corriente N° 98018124 Fondos de Terceros;
- b) La Cartola Bancaria de fecha 18 de Junio de 2014 de la Cuenta Corriente N° 98018124 Fondos de Terceros;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° **98018124** Fondos de Terceros BCI, a la Cuenta Corriente N° **98005332** Fondos de Terceros BCI, por la suma de \$ 48.398.- (cuarenta y ocho mil trescientos noventa y ocho pesos), error involuntario en confección de depósito de fondos correspondientes a F. Ordinarios.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese



MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA



JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/MWS/CMC/ctm.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/